

## **ACTA TRIGESIMA SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

### **SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A. (2020)**

En Santiago de Chile, a 27 de Abril de 2020, siendo las 11:04 horas, en las Oficinas e la sociead, ubicadas en Rosario Norte N°615, Piso 23, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, se da lugar a la Trigesima Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima abierta **SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A.** (en adelante la “Sociedad” o “Campos”) Preside en esta oportunidad, quien habla Melvin Wenger Weber, y actuó como Secretaria la Gerente General doña Claudia Osorio Cárcamo. Asiste también el Director Señor Pablo Mujica Ovando.

#### **I. ASISTENCIA.**

A esta Junta han asistido los accionistas que se indican a continuación, personalmente o debidamente representados, por las personas que a continuación se indica para cada uno de ellos:

- Zahida Carvajal Ormazabal titular de 12.456 acciones, representada por doña Claudia Jamett Osorio;
- ED & F Man Chile Holdings SpA titular de 870.717.971 acciones; representada por Paul de la Taille Trentville Urrutua.
- Susana Humbser Deorsola titular de 100 acciones

#### **II.- INSTALACION DE LA JUNTA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y artículo Vigésimo Noveno de los Estatutos Sociales, el quórum para celebrar esta Junta es la mayoría absoluta de las acciones emitidas, el cual asciende a 467.398.002 acciones.

De acuerdo a los antecedentes que se tienen hasta este momento, se encuentra acreditada la concurrencia de 870.730.527 acciones, que equivalen al 93,495% de las acciones emitidas, de manera que hay quórum suficiente para declarar válidamente constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas.

#### **III. APROBACION DE PODERES.**

En relación con los poderes presentados para esta Junta, se informa que no se solicitó la calificación de poderes, pero que éstos han sido revisados conforme lo dispone la Ley sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento, por lo que se acordó dar por finalizada su recepción y aprobarlos de acuerdo a la Ley.

#### **IV. FORMALIDADES DE CITACIÓN.**

- a) Se informa a los señores accionistas que la presente asamblea fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 25 de Marzo de 2020;
- b) Las citaciones a los Señores accionistas fueron despachadas oportunamente de conformidad a la ley y que los avisos que ordena la Ley fueron publicados en el Diario electrónico [www.extranoticias](http://www.extranoticias), los días, 11 , 17 y 23 de Abril de 2020.

#### **SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A.**

Sociedad Anónima Abierta  
(Inscripción en Registro de Valores N° 0329)

#### **CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Comunicamos que por acuerdo del Directorio de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 2020, a las 11:00 horas, a realizarse las Oficinas de la Sociedad ubicadas en Rosario Norte N° 615, piso 23, Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de tratar y deliberar sobre las siguientes materias:

#### **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, así como el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;
2. Política dividendos futuros;
3. Remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio 2020;
4. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2020;
5. La cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
6. Designación del periódico donde deben publicarse los avisos y convocatorias a Juntas de Accionistas;
7. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular 1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero.;
8. Tratar y adoptar acuerdos sobre las materias propias de la Junta Ordinaria que legal y estatutariamente correspondan.

#### **ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA Y CALIFICACION DE PODERES**

Podrán participar en la Junta, con los derechos que la Ley y los Estatutos les otorgan, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la media noche del día 21 de Abril de 2020. A fin de evitar retardos innecesarios en la iniciación de la Junta, se agradecerá a los señores accionistas hacer llegar sus poderes a la Oficina del Registro de Accionistas de la sociedad, ubicada en Av. El Golf N° 140, piso 1, comuna de Las Condes, Santiago, el día 24 de Abril de 2020, de 14:00 a 17:00 horas, y al lugar de realización de la Junta, el día 27 de Abril de 2020, de 10:30 a 11:00 horas. La calificación misma se practicará el día y lugar de celebración de la Junta, a la hora que esta se inicie.

## **MEMORIA Y BALANCE**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en la norma de carácter general N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas y público en general, la memoria y balance anual, en su sitio web [www.camposchilenos.cl](http://www.camposchilenos.cl) ([www.camposchilenos.cl/inversionistas/memorias-anales](http://www.camposchilenos.cl/inversionistas/memorias-anales)).

## **ESTADOS FINANCIEROS**

Se comunica a los señores accionistas que según lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas y público en general, en su sitio web [www.camposchilenos.cl](http://www.camposchilenos.cl), los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2019, auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

## **FUNDAMENTOS PARA LA ELECCION DE LOS AUDITORES EXTERNOS**

Se informa a los señores accionistas que en cumplimiento con el Oficio Circular N° 764 se encuentra publicada en la página web de la sociedad [camposchilenos.cl](http://www.camposchilenos.cl) ([www.camposchilenos.cl/inversionistas/juntas-de-accionistas/fundamentos-de-la-proposicion-auditores-externos-2020](http://www.camposchilenos.cl/inversionistas/juntas-de-accionistas/fundamentos-de-la-proposicion-auditores-externos-2020)) la fundamentación para la elección de los auditores externos que deberá realizarse en la Junta de Accionistas antes señalada.

## **LIMITACIONES COVID-19**

Si a la fecha citada para la presente junta, existieran limitaciones de la autoridad para efectuar reuniones de este tipo o existan limitaciones de desplazamiento, la sociedad se verá obligada a suspender o postergar la realización de la respectiva junta, hasta que tales impedimentos hayan cesado, lo que será debidamente informado a través del periódico electrónico [www.extranoticias.cl](http://www.extranoticias.cl), en la página web de la sociedad y como Hecho Esencial. Si así fuese el caso, la junta deberá realizarse dentro del plazo máximo de 30 días desde que el impedimento haya cesado.

- c) Que los estados financieros resumidos de la sociedad se encuentran publicados según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el mercado financiero, en la página Web de la sociedad [www.camposchilenos.cl](http://www.camposchilenos.cl).

También se informó que la fecha de celebración de la Junta y su Tabla y la Memoria y las publicaciones antes mencionadas, fueron informadas a la Comisión para el Mercado Financiero mediante comunicaciones de fecha 26 de Marzo 2020 y 11 de abril de 2020. Asimismo informo que se envió citación por correo a todos y cada uno de los accionistas que tienen registrado su domicilio en la Sociedad, con la antelación que prescribe la Ley, siendo la citación de igual tenor que los avisos, y que de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en el Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de Marzo de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos que la memoria anual se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio Web [www.camposchilenos.cl](http://www.camposchilenos.cl).

A su vez informamos que tanto en las oficinas del departamento de acciones, ubicadas en Av. El Golf 140 piso 1, comuna de Las Condes, como en la sede principal de la Sociedad, ubicada en Rosario Norte 615, piso 23, comuna de Las Condes, se dispone de un número suficiente de copias de este documento a disposición de nuestros accionistas.

También se comunicó oportunamente la celebración de esta Junta a la Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica.

Los señores accionistas aprobaron la omisión de la lectura de los avisos.

#### **V. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.**

Se informa a los señores accionistas que el Acta de la Trigésima Primera Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2019, se encuentra legalmente aprobada por haber sido firmada por las personas designadas para ello.

Asimismo se informa que una copia de dicha acta, debidamente certificada por la Gerente General, fue remitida oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores del país en conformidad con las instrucciones impartidas por dicha Comisión.

#### **VI. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.**

Existiendo el quórum necesario y habiéndose cumplido con las solemnidades legales, reglamentarias y estatutarias, declaro constituida la Trigésima Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A.

Tras haberse consultado de viva voz, se dejó constancia que ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, había concurrido a la Junta.

#### **VII. SISTEMA DE VOTACIÓN.**

Según lo establece el artículo 62 de la Ley Nº 18.046 las materias sometidas a decisión de la Junta deben llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Por lo anterior, la mesa propuso que los diferentes puntos en que sea necesario votar, sean votados por aclamación.

No existiendo objeciones se dio por aprobada la votación por aclamación.

## **VIII. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde designar a las personas que deberán firmar el acta de esta Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se comunica a los señores accionistas que había llegado a la mesa la siguiente proposición:

- Don Paul de la Taille Trentiville Urrutia, en representación de ED & F MAN CHILE HOLDINGS SpA
- Doña Susana Humbser por si.
- Doña Claudia Jamett ,en representación de doña Zahida Carvajal.

Estas personas designadas deberán firmar el acta, junto con el Presidente y Secretario.

No existiendo objeciones se dio por aprobada la designación de dichas personas.

## **IX. INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

Estimados accionistas,

Tengo el agrado de presentar a ustedes la Memoria y los estados financieros de nuestra sociedad correspondientes al último ejercicio anual.

En la ponderación final de los altos y bajos propios de cada año, 2019 no quedará en el registro de los períodos favorables, a pesar de lo cual debemos dar también su justo valor a aquellos hechos positivos que nos permiten anticipar condiciones futuras más alentadoras para nuestra sociedad.

El 99,9% del activo de Campos Chilenos es su inversión en acciones de Empresas Iansa S.A., sobre cuya propiedad tiene una participación de 42,74%. Aunque desde abril de 2018 nuestra sociedad no es controladora de esa importante compañía agroindustrial, ella continúa siendo la fuente de ingresos de la que Campos Chilenos depende enteramente.

Dicha participación en su coligada se tradujo para Campos Chilenos en una pérdida de 2,2 millones de dólares en 2019 (que se compara con una cifra negativa de 2,66 millones de dólares en 2018), lo que fue determinante en el resultado anual de nuestra sociedad, que finalizó con una pérdida de 2,7 millones de dólares, un 10% menos que el resultado, también negativo, del año previo.

Estos números han motivado a nuestra sociedad a recurrir a fuentes de financiamiento externas, manteniéndose tales montos en rangos bajos y controlados. Al cierre de 2019, el índice de endeudamiento financiero de corto plazo era de sólo 0,002 veces, y en materia de largo plazo, los únicos compromisos vigentes fueron adquiridos con sociedades vinculadas y son inferiores a un millón de dólares. En consecuencia, tenemos la tranquilidad de contar con una situación financiera sana, gracias a la férrea reducción de gastos llevada adelante por ya varios años.

Empresas lansa, afectada por un nuevo ciclo de bajo precio internacional del azúcar y por el alza en la cotización del dólar estadounidense, tuvo un difícil año 2019, que finalizó con una pérdida de 5,2 millones de dólares, inferior sin embargo a la cifra negativa de 6,2 millones de dólares registrada en 2018. Los ingresos por ventas totalizaron 397,1 millones de dólares, 8,7% por debajo de los 434,8 millones de dólares obtenidos en 2018. Esta disminución de los ingresos ordinarios, que se observó en todas las áreas de negocio de la compañía, fue particularmente significativa en la unidad de Ingredientes Alimenticios – responsable del suministro de azúcar y otros productos para clientes industriales, y de los subproductos del proceso azucarero, los jugos de fruta y la pasta de tomate–, principalmente como consecuencia de las desfavorables condiciones de mercado antes mencionadas.

Consciente de las dificultades que ha presentado el contexto en que debe desenvolverse y afirmando su estrategia en una mirada de largo plazo, Empresas lansa, bajo un nuevo liderazgo administrativo, tomó decisiones de fondo con miras a fortalecer los pilares de su actividad. A pesar de una sólida situación financiera decidió continuar con la enajenación de bienes prescindibles y, por la otra, propiciar una definición nítida de su foco de negocios. En este marco se inscribió la venta, en julio, de su Centro de Distribución, ubicado en Quilicura, procediendo a continuación a arrendar dicho inmueble. Y en julio de 2019, concretó la exitosa colocación de los Bonos Serie B, por un monto equivalente a UF 1.500.000. Con una tasa de interés anual fija de 2,9%, tienen su vencimiento en mayo de 2024. De esta manera, Empresas lansa pudo estructurar su financiamiento de manera pertinente a los flujos de los negocios y destinar recursos para potenciar líneas productivas y comerciales en las áreas agrícola, industrial y de *retail*.

En su principal ámbito de actividad, la producción azucarera, la compañía invirtió 6,3 millones de dólares en tecnología destinada a mejorar la extracción de azúcar de la remolacha, logrando un aumento de 20% en la capacidad instalada de la planta de Chillán. Este proyecto continuará durante 2020, de manera de seguir incrementando la tasa de productividad industrial. Desde el punto de vista de la gestión agrícola, la compañía se mantiene en una posición mundial sobresaliente, con un rendimiento de 108,8 toneladas de remolacha limpia por hectárea, base 16% azúcar en la última temporada, el segundo más alto de su historia.

También son interesantes las iniciativas que se han impulsado bajo los conceptos de responsabilidad social empresarial y de sostenibilidad, entre las que se incluyen una reducción del consumo de agua en el proceso industrial azucarero y la incorporación de la empresa al Acuerdo de Producción Limpia, mediante el cual treinta entidades privadas, junto a la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático y la Asociación Nacional de la Industria del Reciclaje, se comprometieron a avanzar hacia prácticas de cero residuos sólidos, contribuyendo a que éstos puedan ser reutilizados o reciclados, acorde al concepto de una economía circular.

Otro hito se materializó en el ámbito de la nutrición animal, con el contrato de asesoría suscrito con la empresa estadounidense Westway Feed Products, líder en nutrición animal líquida. Lo que nos permitirá innovar en este rubro. Por tratarse de una sociedad relacionada, se obtuvo en forma previa una evaluación independiente y una opinión individual de cada director, coincidiendo todas en su conveniencia para potenciar esa área de negocios. Como meta se estableció un incremento significativo en las ventas de alimentos sólidos y líquidos en un plazo de cinco años.

La confianza en el futuro que estas iniciativas dejan en evidencia tiene un sustento no menor en el reconocimiento que los chilenos otorgan a la marca lansa, la que en 2019 ocupó el tercer lugar en el estudio sobre Capital de Marca realizado por GFK Adimark. El valor intangible de este logro es enorme y estamos determinados a cuidarlo y seguirlo promoviendo. En esta misión, así como en las tareas que seguiremos abordando, contamos con un destacado equipo de colaboradores, tanto en lansa como en Campos Chilenos, cuya lealtad volvió a quedar de manifiesto durante los últimos meses del año, cuando, a pesar de la crisis política y social desatada en Chile, ambas sociedades pudieron continuar operando con normalidad. Vaya para cada uno de ellos nuestra gratitud y aliento.

## **IX. OBJETO DE LA JUNTA.**

### **1. Aprobación de la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 bajo IFRS, incluido el dictamen de los Auditores KPMG.**

Se informó a los señores accionistas que, conocido el dictamen de los auditores externos, el Directorio aprobó los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 en sesión celebrada el 26 de Febrero de 2020, también comunico que la Memoria Anual fue aprobada por el Directorio el día 31 de Marzo de 2020.

Adicionalmente se informó a la asamblea que al 31 de diciembre de 2019 la sociedad obtuvo una pérdida del ejercicio de US\$2.700.655.-, razón por la cual no corresponde a esta junta acordar un reparto de dividendo. En cuanto a las pérdidas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78, inciso 3° de la Ley 18.046, éstas serán absorbidas en su totalidad con cargo a la Cuenta Reserva Utilidades Acumuladas por igual suma.

De esta forma si se aprueba lo anterior, los saldos finales de las cuentas de Patrimonio de la compañía quedarían de la siguiente forma:

Capital Pagado	USD\$ 50.047.036.-
Otras Reservas	USD\$ 39.167.003.-
Utilidad Acumulada deducida la pérdida	USD\$ 60.697.318.-

Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones, la Junta con el voto favorable de 870.730.527 acciones, aprobó la distribución de las pérdidas del ejercicio 2019 en la forma indicada anteriormente.

### **2. Política de Dividendos.**

Se propuso establecer como política de dividendos para los ejercicios futuros tender al reparto del total de las utilidades líquidas que arrojen los estados financieros anuales de la sociedad, si la situación de endeudamiento, los compromisos financieros y las necesidades de inversión, lo permitieren. El esquema anterior corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento estará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que pueda efectuar la sociedad, la disponibilidad de caja y a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones, la Junta, con el voto favorable de un total de 870.730.527 acciones, aprobó la política de dividendo.

### 3. Remuneración del Directorio.

Se propuso a los señores accionistas el siguiente sistema de remuneración para el Directorio:

a) Una remuneración mensual bruta de \$2.500 dólares para cada director, y de 5.000 dólares para el Presidente del Directorio.

Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones, la Junta, con el voto favorable de un total de 870.730.527 acciones, aprueba la propuesta de remuneración del Directorio.

Asimismo, se dejó constancia que el Directorio durante el ejercicio 2019, no tuvo gastos.

### 4. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.

De manera de dar cumplimiento a lo requerido por el oficio circular 718 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio hace presente que existen 3 firmas de Auditores a las que se les solicitó una propuesta por sus servicios para el ejercicio de 2020, estas son , KPMG, EYy Price wC,. Por lo tanto, el Directorio, somete a la decisión de la Junta Ordinaria de Accionistas las siguientes opciones de firmas de auditoría externa para el ejercicio 2019:

- (i) KPMG Auditores Consultores; y
- (ii) EY.
- (iii) Price wC

Las tres firmas antes indicadas se encuentran entre las principales firmas de auditoría tanto a nivel internacional como local, cuentan con equipos de trabajo con gran experiencia y de excelente calidad técnica, y se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la Comisión para el Mercado Financiero.

A continuación se exponen los antecedentes analizados para tomar la decisión de los servicios externos de auditoría para Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A., para el ejercicio 2020.

**(i) KPMG:** Posee muchos años de experiencia prestando servicios de auditoría en sociedades anónimas abiertas en Chile y en compañías de similar tamaño y complejidad a Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. (en adelante Campos), y cumple con los requisitos de independencia de auditoría y socios expertos en riesgos acreditados en IFRS. Esta firma ha estado a cargo de la auditoría anual de la sociedad desde el año 2012. Ha ofrecido destinar un total de **305** horas a los procesos de revisión de los estados financieros de Campos, que incluyen la emisión de un informe de revisión limitada al 30 de junio de 2020, el informe de auditoría anual al 31 de diciembre de 2020, el informe a la administración requerido por la Circular de la SVS N° 980, los informes según Oficio Circular SVS N°555. KPMG propone un equipo de auditoría formado por 13 profesionales liderados por el Sr. Mario Barve, socio líder de auditoría, y un equipo de personas asignadas con amplia experiencia en las materias más relevantes relacionadas al giro de Campos.

Los principales beneficios para Campos de trabajar con KPMG incluyen:

- Alto involucramiento de socios, directores y gerentes que conforman el equipo ejecutivo.
- Actuación con integridad manteniendo la independencia y profesionalismos en el servicio de asesoría.
- Socios de auditoría con alta experiencia práctica en contraloría, control financiero y administración de riesgos.
- Equipo multidisciplinario conformado por especialistas en análisis de riesgos, instrumentos financieros y derivados, prevención de fraudes, impuestos, y tecnología de la información, entre otros.
- Cuenta con un programa de calidad de servicio que evaluará y medirá la gestión para Campos.
- Tiene un equipo de especialistas y metodología de auditoría basada en riesgos que permitirá lograr los objetivos planteados.
- Tiene un robusto gobierno corporativo respaldado por la estructura de KPMG Internacional, quien respalda la calidad de los servicios y el cumplimiento de los valores a las firmas miembros.

**(ii) (EY):** Es una firma con una dilatada experiencia que estuvo a cargo de la auditoría de los estados financieros de Campos durante 10 años. E&Y cumple con los requisitos de independencia de auditoría y tiene socios expertos en riesgos acreditados en IFRS. Ha ofrecido destinar un total de **300** horas a los procesos de auditoría de los estados financieros de Campos, que incluyen el informe de revisión limitada al 30 de junio de 2020, el informe de auditoría anual al 31 de diciembre de 2020, el informe a la administración requerido por la Circular de la SVS N° 980, los informes según Oficio Circular SVS N°555. El equipo propuesto para los servicios de auditoría está formado por 12 profesionales, liderados por el Sr. Andres Marchant, socio líder de auditoría, y las personas asignadas cuentan con gran experiencia en las materias más relevantes relacionadas al giro de Campos.

Los principales beneficios para Campos de trabajar con EY son los siguientes:

- Han obtenido conocimiento de los riesgos de auditoría y procesos significativos de Campos y sus filiales a través de los servicios prestados en años anteriores.
- Alto involucramiento de socios, directores y gerentes que conforman el equipo ejecutivo.
- Actuación con integridad manteniendo la independencia y profesionalismos en el servicio de asesoría.
- Apoyo en las expectativas de crecimiento de los procesos en Campos y sus filiales con una orientación diferenciada al cliente retail e industrial en Chile.
- Enfoque de la auditoría focalizado en riesgos del negocio y controles relacionados.
- Equipo multidisciplinario, conformado por especialistas en riesgos, instrumentos financieros y derivados, prevención de fraudes, impuestos, y tecnología de la información, entre otros.
- Socios de auditoría con alta experiencia practica en contraloría, control financiero y administración de riesgos.
- Tienen un estilo de servicio orientado a anticipar asuntos de contabilidad, aportando ideas sobre mejoras de procesos y controles relacionados con el riesgo de negocio.
- Mantienen una comunicación oportuna y coordinada con la administración y el Directorio.

**(iii) PwC** Es una firma con una dilatada experiencia. Cumple con los requisitos de independencia de auditoría y tiene socios expertos en riesgos acreditados en IFRS. Ha ofrecido destinar un total de **405** horas a los procesos de auditoría de los estados financieros de Campos, que incluyen el informe de revisión limitada al 30 de junio de 2020, el informe de auditoría anual al 31 de diciembre de 2020, el informe a la administración requerido por la Circular de la SVS N° 980, los informes según Oficio Circular SVS N°555. El equipo propuesto para los servicios de auditoría está formado por 12 profesionales, liderados por el Sr. Javier Gatica, socio líder de auditoría, y las personas asignadas cuentan con gran experiencia en las materias más relevantes relacionadas al giro de Campos.

Los principales beneficios para Campos de trabajar con PwC son los siguientes:

- Alto involucramiento de socios, directores y gerentes que conforman el equipo ejecutivo.
- Actuación con integridad manteniendo la independencia y profesionalismos en el servicio de asesoría.
- Apoyo en las expectativas de crecimiento de los procesos en Campos y sus filiales con una orientación diferenciada al cliente retail e industrial en Chile.
- Enfoque de la auditoría focalizado en riesgos del negocio y controles relacionados.
- Equipo multidisciplinario, conformado por especialistas en riesgos, instrumentos financieros y derivados, prevención de fraudes, impuestos, y tecnología de la información, entre otros.
- Socios de auditoría con alta experiencia práctica en contraloría, control financiero y administración de riesgos.
- Tienen un estilo de servicio orientado a anticipar asuntos de contabilidad, aportando ideas sobre mejoras de procesos y controles relacionados con el riesgo de negocio.
- Mantienen una comunicación oportuna y coordinada con la administración y el Directorio.

Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones, la Junta, con el voto favorable de un total de 870.730.527 acciones, aprueba la propuesta de designar a KPMG como auditores para el período 2020.

#### **5. Cuenta de Actos y Contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.**

Conforme a lo establecido en el artículo 147 de la Ley 18.046, corresponde informar a la Junta sobre operaciones que la sociedad haya celebrado con personas relacionadas y que hayan sido aprobadas por el Directorio durante el ejercicio 2019.

En relación con lo anterior se informó a los señores accionistas que en la Nota N°8 de los Estados Financieros de la sociedad, incluidos en la Memoria Anual, se indica las transacciones con partes relacionadas. Cabe destacar que dichas operaciones se ajustaron a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

**6. Designación de Periódico para citar a Juntas de Accionistas.**

Se comunicó a la asamblea que corresponde determinar el periódico en que se publicarán las próximas citaciones a Juntas de Accionistas. Para tal efecto se propone el Diario Electrónico [www.extranoticias.cl](http://www.extranoticias.cl), el cual es un diario electrónico de amplia circulación nacional, más económico que otros periódicos y, además, que circula todos los días de la semana, sábados, domingos y festivos incluidos.

Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones, la Junta, con el voto favorable de un total de 870.730.527 acciones, aprueba la propuesta de designar al Diario Electrónico [www.extranoticias.cl](http://www.extranoticias.cl)

**7. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular 1.816 de la CMF.**

Se comunicó a los señores accionistas que el costo correspondiente al procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular 1.816 (cartolas anuales con los movimientos de cada accionista) de la Comisión para el Mercado Financiero, ascendió a la suma total de \$242.006.-

**9. Otras materias de interés social.**

Se ofreció la palabra a los señores accionistas que desearan plantear algún tema de interés social, de competencia de esta Junta de Accionistas.

**Adopción de todos los acuerdos que fueren necesarios para materializar las resoluciones de la Junta.**

Se propone a los señores accionistas acordar facultar a doña Claudia Osorio Cárcamo, Gerente General de la sociedad, a don Pablo Mujica Ovando y a don Paul de la Taille - Tretinville Urrutia, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos y de ser necesario, reduzcan a escritura pública total o parcialmente el acta de la presente reunión.

Por último, informo a la asamblea que asistieron a la presente Junta 870.730.527 acciones propias y representadas, equivalentes al 93,495% de las acciones emitida por la sociedad.

Siendo las 11:20 horas y no habiendo más temas que tratar, agradezco a los señores accionistas su asistencia y doy por finalizada la presente Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Claudia Osorio Carcamo', written over a faint horizontal line.

CLAUDIA OSORIO CARCAMO  
Gerente General  
Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A.